

Loja, 28 de Enero de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE, la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
ANGEL HERNAN VERA SUQUILANDA, con cedula Nro. 110388033-0; casado con la Sra. Delma Irene Montaña Gualan, con cedula Nro. 110447833-2	EDISON ADRIAN CARCHIPULLA GARROCHAMBA, con cedula de ciudadanía Nro. 110433814-8, de estado civil soltero	1	31 USD	Nacional	1

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 28 de Enero del 2016

Atentamente.-

f) 

Sr. Jefferson Santiago Pasaca Rojas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE



CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Loja, 28 de Enero del 2016

Yo, ÁNGEL HERNÁN VERA SUQUILANDA, con cedula de ciudadanía Nro. 110388033-0, de estado civil casado, con la señora DELMA IRENE MONTAÑO GUALAN, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 110447833-2; en mi calidad de socio de "COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO INMACULADA S.A. INMASE" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías, por medio del presente documento, tengo a bien ceder y transferir la ÚNICA ACCIÓN del valor nominal de TREINTA Y UN DÓLARES, que poseo en la compañía antes referida, a favor del señor EDISON ADRIAN CARCHIPULLA GARROCHAMBA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 110433814-8, de estado civil soltero, libre de gravámenes, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley. El precio de la transferencia de acciones es de TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS, de contado, valor que el cedente declara tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.
Loja, 28 de enero del 2016.

Atentamente.-


f) Sr. Ángel Hernán Vera Suquilanda
CEDENTE


f) Sra. Delma Irene Montaña Gualan
CEDENTE


Sr. Edison Adrian Carchipulla Garrochamba
CESIONARIO



CONSEJO DE LA
JUDICATURA
Factura: 001-002-000024300



20161101001D00742

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161101001D00742

Ante mí, NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ANGEL HERNAN VERA SUQUILANDA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1103880330, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, DELMA IRENE MONTAÑO GUALAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1104478332, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, EDISON ADRIAN CARCHIPULLA GARROCHAMBA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1104338148, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LOJA, a 28 DE ENERO DEL 2016, (9:53).


ANGEL HERNAN VERA SUQUILANDA
CÉDULA: 1103880330


DELMA IRENE MONTAÑO GUALAN
CÉDULA: 1104478332


EDISON ADRIAN CARCHIPULLA GARROCHAMBA
CÉDULA: 1104338148


NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

